



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En sus manifestaciones ante la Comisión Mixta de Control sobre RTVE celebrada el 29 de octubre de 2020, la Administradora única ha considerado que la calidad no está asociada con la audiencia y que la conciliación también repercute en un peor resultado. Si esto fuera así y todas las actuaciones de la Administradora tienen un efecto negativo o neutro sobre los índices de aceptación, se pregunta,

- ¿Considera que deberían suprimirse las referencias legales y normativas que piden a RTVE ocupar un papel relevante en términos de seguimiento por los ciudadanos?

Madrid, 30 de octubre de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530